

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	96	
Fecha	2012/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	11 03 001	Para la vigencia 2010 la entidad presenta una inadecuada estructuración y funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión en el que no se describan actividades seleccionadas como viables, previamente evaluadas ambiental, social, técnica y económicamente.	Lo anterior causado por el incumplimiento del artículo 8 del acuerdo 014 de 2008.	Implementar el módulo de proyectos en el Sistema de Gestión Integrado. Hacer viabilización de proyectos a través de su evaluación ambiental, social, técnica y económica, por medio del módulo de Banco de Proyectos del SGI.	Terminar la estructuración técnica del Banco de Proyectos de la entidad	Módulo de Banco de proyectos en el SGI	1	2011/11/01	2012/02/29	17	1	META CUMPLIDA
2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	11 01 002	La evaluación realizada al Plan Operativo Anual de Inversiones de Coprocaldas durante la vigencia 2010 permitió determinar falta de oportunidad en la ejecución del mismo.	Las causas se encuadran en la inadecuada gestión contractual, así como en deficiencias para la materialización de las estrategias formuladas en los instrumentos de planificación de la entidad.	Implementar mecanismos de seguimiento trimestral a la ejecución del POAI	Verificación trimestral del cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de contratación y tomar las medidas correctivas necesarias	% de metas de cumplimiento.	100%	2011/10/01	2012/09/30	52	24%	
3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 003	Coprocaldas continúa sin ejercer completamente las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, ni de evaluación y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables.	Los procedimientos establecidos para el seguimiento y control de este tipo de permisos, no apuntan al cumplimiento efectivo de la normatividad, pues se generan seguimientos aleatorios.	Realizar seguimiento y control a los permisos y trámites ambientales.	Elaborar plan de seguimiento y control a todos los expedientes vigentes de permisos y licencias ambientales vigentes.	Documento	1	2012/01/01	2012/01/31	4	1	META CUMPLIDA
4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 003	Coprocaldas continúa sin ejercer completamente las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, ni de evaluación y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables.	Los procedimientos establecidos para el seguimiento y control de este tipo de permisos, no apuntan al cumplimiento efectivo de la normatividad, pues se generan seguimientos aleatorios.	Realizar seguimiento y control a los permisos y trámites ambientales.	Ejecutar el plan de seguimiento y control.	No. Expedientes con seguimiento y control /total de expedientes vigentes*100	100%	2012/02/01	2012/12/31	48	37.50%	
5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 002	En los trámites de concesión de aguas, no se observa un documento técnico que dé cuenta de cuál fue la metodología adoptada para determinar el caudal ecológico a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de conservación	Los procedimientos establecidos para los trámites de concesión de aguas, no desarrollan adecuadamente la normatividad vigente, en materia de caudal ecológico	Aplicar la normatividad vigente frente al trámite de concesión de aguas.	Determinar lineamientos para calcular el caudal ecológico por categorías de corrientes.	Documento	1	2012/01/01	2012/06/30	26	1	META CUMPLIDA
6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 002	En los trámites de concesión de aguas, no se observa un documento técnico que dé cuenta de cuál fue la metodología adoptada para determinar el caudal ecológico a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de conservación	Los procedimientos establecidos para los trámites de concesión de aguas, no desarrollan adecuadamente la normatividad vigente, en materia de caudal ecológico	Aplicar la normatividad vigente frente al trámite de concesión de aguas.	Socializar y aplicar la metodología para calcular el caudal ecológico.	Informe	2	2012/07/01	2012/12/31	26	0	
7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 002	La entidad realizó concesiones de aguas de cuencas en las que hay asentamientos indígenas, sin realizar la consulta previa a estas poblaciones.	Los procedimientos establecidos para los trámites de concesión de aguas, no desarrollan adecuadamente la normatividad vigente.	Aplicar la normatividad vigente	Aplicar el procedimiento legal para el proceso de consulta previa	Informe	1	2011/11/01	2011/12/31	9	1	META CUMPLIDA
8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 002	La empresa Acueducto La Enea, beneficiaria de concesión de aguas de las Quebradas Cimimarra y Manizales, viene suministrando agua para consumo doméstico e industrial a otros usuarios distintos los beneficiarios de la concesión, contraviniendo la normatividad vigente, hecho ampliamente conocido por la Corporación, sin que tome medidas al respecto...	Deficiencias en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los concesionados.	Realizar seguimiento y control a todos los expedientes de concesiones a aguas.	Elaborar plan de seguimiento y control a todos los expedientes vigentes de concesiones de agua.	Documento	1	2012/01/01	2012/01/31	4	1	META CUMPLIDA
9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 002	La empresa Acueducto La Enea, beneficiaria de concesión de aguas de las Quebradas Cimimarra y Manizales, viene suministrando agua para consumo doméstico e industrial a otros usuarios distintos los beneficiarios de la concesión, contraviniendo la normatividad vigente, hecho ampliamente conocido por la Corporación, sin que tome medidas al respecto...	Deficiencias en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los concesionados.	Realizar seguimiento y control a todos los expedientes de concesiones a aguas.	Ejecutar el plan de seguimiento y control de concesiones de agua.	No. Expedientes con seguimiento y control /total de expedientes vigentes*100	100%	2012/02/01	2012/12/31	48	33.20%	
10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 002	La empresa Acueducto La Enea, beneficiaria de concesión de aguas de las Quebradas Cimimarra y Manizales, viene suministrando agua para consumo doméstico e industrial a otros usuarios distintos los beneficiarios de la concesión, contraviniendo la normatividad vigente, hecho ampliamente conocido por la Corporación, sin que tome medidas al respecto...	Deficiencias en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los concesionados.	Realizar seguimiento y control a todos los expedientes de concesiones a aguas.	Aplicación y seguimiento del procedimiento sancionatorio a los infractores ambientales	No. de procesos iniciados / total de informes remitidos a Secretaría General por presuntas infracciones ambientales *100	100%	2012/02/01	2012/12/31	48	100%	META CUMPLIDA
11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 004	En la evaluación de la gestión a los permisos de vertimientos se pudo evidenciar que la entidad, a pesar de haber realizado seguimientos documentales, y de estar informada sobre el incumplimiento de requisitos y obligaciones, no ha emprendido las acciones tendientes a exigir su cumplimiento, ni ha impuesto sanciones a los permisionarios.	Ausencia de seguimiento y ejercicio de autoridad ambiental.	Realizar seguimiento y control a todos los expedientes de vertimientos.	Elaborar plan de seguimiento y control a todos los expedientes de vertimientos vigentes.	Documento	1	2012/01/01	2012/01/31	4	1	META CUMPLIDA

12	FILA_12	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 004	En la evaluación de la gestión a los permisos de vertimientos se pudo evidenciar que la entidad, a pesar de haber realizado seguimientos documentales, y de estar informada sobre el incumplimiento de requisitos y obligaciones, no ha emprendido las acciones tendientes a exigir su cumplimiento, ni ha impuesto sanciones a los permisionarios.	Ausencia de seguimiento y ejercicio de autoridad ambiental.	Realizar seguimiento y control a todos los expedientes de vertimientos.	Ejecutar el plan de seguimiento y control de vertimientos.	No. Expedientes con seguimiento y control /total de expedientes vigentes*100	100%	2012/02/01	2012/12/31	48	37,60%	
13	FILA_13	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 004	En la evaluación de la gestión a los permisos de vertimientos se pudo evidenciar que la entidad, a pesar de haber realizado seguimientos documentales, y de estar informada sobre el incumplimiento de requisitos y obligaciones, no ha emprendido las acciones tendientes a exigir su cumplimiento, ni ha impuesto sanciones a los permisionarios.	Ausencia de seguimiento y ejercicio de autoridad ambiental.	Realizar seguimiento y control a todos los expedientes de vertimientos.	Aplicación y seguimiento del procedimiento sancionatorio a los infractores ambientales	No. de procesos iniciados / total de informes remitidos a Secretaría General por presuntas infracciones ambientales *100	100%	2012/02/01	2012/12/31	48	100%	META CUMPLIDA
14	FILA_14	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	En la visita de seguimiento realizada por Corpocaldas el 5 de abril de 2006, se establecen incumplimientos y violación de normas ambientales por parte del interesado en el permiso de vertimientos radicado No. 29-07 889. Los términos de este concepto no fueron acogidos por Corpocaldas y la empresa continúa haciendo los vertimientos...	El hecho se genera por indebida interpretación, pues por el hecho de que la empresa en cuestión no requiera permiso de vertimiento, no la excluye del control ambiental de la entidad.	Realizar seguimiento y control a todos los expedientes de vertimientos.	Ejecutar el plan de seguimiento y control de vertimientos.	No. Expedientes con seguimiento y control /total de expedientes vigentes*100	100%	2012/02/01	2012/12/31	48	37,60%	
15	FILA_15	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	En la visita de seguimiento realizada por Corpocaldas el 5 de abril de 2006, se establecen incumplimientos y violación de normas ambientales por parte del interesado en el permiso de vertimientos radicado No. 29-07 889. Los términos de este concepto no fueron acogidos por Corpocaldas y la empresa continúa haciendo los vertimientos...	El hecho se genera por indebida interpretación, pues por el hecho de que la empresa en cuestión no requiera permiso de vertimiento, no la excluye del control ambiental de la entidad.	Realizar seguimiento y control a todos los expedientes de vertimientos.	Aplicación y seguimiento del procedimiento sancionatorio a los infractores ambientales	No. de procesos iniciados / total de informes remitidos a Secretaría General por presuntas infracciones ambientales *100	100%	2012/02/01	2012/12/31	48	100%	META CUMPLIDA
16	FILA_16	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 004	Durante la vigencia 2010, Corpocaldas no desplegó su facultad sancionadora, frente a la inadecuada y peligrosa canalización de la quebrada ubicada en la parte superior del barrio Samaria, que cambia abruptamente y en varias ocasiones la dirección del flujo.	Deficiente comunicación entre las Subdirecciones de Infraestructura Ambiental, que conoció de primera mano la problemática cuando estuvo a cargo del control y vigilancia de la construcción de obras en el mismo cauce (contrato 090 de 2010) y la de Recursos Naturales, encargada de la vigilancia sobre los recursos.	Establecer dentro del sistema de gestión integrado - SGI, riesgos de comunicación interna	Caracterización de los Subprocesos con la inclusión del riesgo de deficiente comunicación interna, definición de Indicadores y riesgos como también sus acciones de mitigación.	Informe	1	2012/01/01	2012/01/31	4	1	META CUMPLIDA
17	FILA_17	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 02 008	Una vez evaluada la muestra de contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión, se observa que Corpocaldas analiza varias hojas de vida a fin de determinar cuál es la persona más idónea. Sin embargo, no tiene un procedimiento para esta evaluación y en los estudios previos no se define como se realizará tal evaluación, qué puntajes se darán a cada ítem...	Ausencia de reglamentación del literal b del numeral 2.2.1.1 del Manual de contratación	Establecer dentro del manual de contratación que el procedimiento de evaluación se definirá en los estudios previos.	Modificación manual de contratación, reglamentación del literal b numeral 2.2.1.1, se deja en los estudios de evaluación y se establecen requisitos mínimos.	Informe	1	2011/11/01	2012/01/31	13	1	META CUMPLIDA
18	FILA_18	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 02 009	De acuerdo con la revisión de los análisis de conveniencia y oportunidad realizados, así como las cláusulas de los contratos referidos al alcance de los mismos, para la contratación de obras de gestión integral de microcuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos y de áreas de interés ambiental, se observa que no se logra determinar con exactitud los sitios a intervenir...	Estas situaciones se presentan por deficiencia en la planificación de las inversiones. Deficiencias de control sobre la ejecución de los convenios celebrados con las entidades territoriales.	Establecer dentro del manual de contratación que en los estudios previos, los predios sean georeferenciados.	Modificación manual de contratación, incluir en los estudios previos los predios georeferenciados.	Informe	1	2011/11/01	2012/01/31	13	1	META CUMPLIDA
19	FILA_19	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 02 009	En la revisión del contrato No. 207 de 2010, se pudo determinar que el objeto contractual y su alcances son muy amplios y etéreos y que no existen especificaciones técnicas que permitan determinar la forma en que se desarrollarán.	Deficiencias en la planificación de las inversiones y en el proceso de contratación en su fase precontractual.	Implementar el módulo de proyectos en el Sistema de Gestión Integrado. Hacer viabilización de proyectos a través de su evaluación ambiental, social, técnica y económica, por medio del módulo de Banco de Proyectos del SGI.	Terminar la estructuración técnica del Banco de Proyectos de la entidad	Módulo de Banco de proyectos en el SGI	1	2011/11/01	2012/02/29	17	1	META CUMPLIDA
20	FILA_20	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 02 014	Corpocaldas para la legalización del contrato No. 156 de 2010, no realizó control acerca de la validez y autenticidad de la certificación de encontrarse a paz y salvo con el Sistema de seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados, expedida por la revisora fiscal de la entidad contratista. Además dicha certificación no está suscrita con Tarjeta Profesional.	Deficiencias en el análisis jurídico de los documentos que soportan la etapa precontractual, y con ello se corre el riesgo de contratar con persona deudora del Sistema de Seguridad Social.	Establecer dentro del manual de contratación e interveroría el requisito de certificar en los comprobantes de pago de seguridad social de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	Modificación manual de contratación e interveroría, en cuanto a exigir certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades a los responsables de firmar los paz y salvos de la seguridad social.	Documento	1	2011/11/01	2012/01/31	13	1	META CUMPLIDA
21	FILA_21	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 01 008	Corpocaldas realizó publicaciones en el SECOP de manera extemporánea en los contratos No. 080 de 2009, No. 063 de 2010, No. 150 de 2009, No. 222 de 2010, No. 160 de 2010, No. 181 de 2010, 091 de 2010 y 101 de 2010, 086 de 2010 y 120 de 2010.	Deficiencias en el control al proceso de contratación	Establecer control efectivo sobre las publicaciones en el SECOP	La Secretaría General colocará en cada uno de los documentos a publicar en el SECOP, un sello: "Publicado SECOP fecha xxx/xxxx"	Documento	1	2011/11/01	2012/01/31	13	1	META CUMPLIDA

32	FILA_32	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 04 004	En los siguientes contratos, Corpocaldas pactó como obligación del contratista, presentar informes mensuales acerca del avance de las obras, obligación que se ha incumplido, así: a) En el contrato 160 de 2010, transcurridos más de 3 meses de ejecución contractual, no hay informe alguno del contratista, incumpliendo la cláusula 4 literal d) del contrato.	Deficiencias en el control al proceso de contratación	Aplicar de forma adecuada y eficaz los manuales y procedimientos de contratación e interventoría y desarrollar mecanismos de control que aseguren una adecuada interventoría	Evaluación, seguimiento y control a la información reportada por el aplicativo del Manual y procedimiento de interventoría	Informes	6	2011/10/01	2012/12/31	65	6	META CUMPLIDA
33	FILA_33	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	En el expediente 164, contenido de permiso para la ocupación del cauce de la quebrada El Perro, se han presentado ciertas irregularidades que han sido reveladas en auditorías anteriores pero que todavía persisten, y con el paso del tiempo han ido apareciendo otras nuevas. Desde la temporada invernal de finales del año 2008, Corpocaldas ha realizado...	No existen soportes documentales que evidencien el seguimiento por parte de la Corporación desde el año 2008. A la fecha de hoy, 5 años después de concedido el permiso, Corpocaldas no ha iniciado ninguna medida sancionatoria contra los permisionarios pese a que no han dado cumplimiento a las exigibilidades establecidas por la autoridad ambiental.	Seguimiento a los permisos ambientales por parte de la Subdirección de Recursos Naturales	Dar aplicación al procedimiento de seguimiento y control establecido en la entidad	Informes	3	2011/12/01	2012/10/31	48	2	
34	FILA_34	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	En el expediente 164, contenido de permiso para la ocupación del cauce de la quebrada El Perro, se han presentado ciertas irregularidades que han sido reveladas en auditorías anteriores pero que todavía persisten, y con el paso del tiempo han ido apareciendo otras nuevas. Desde la temporada invernal de finales del año 2008, Corpocaldas ha realizado...	No existen soportes documentales que evidencien el seguimiento por parte de la Corporación desde el año 2008. A la fecha de hoy, 5 años después de concedido el permiso, Corpocaldas no ha iniciado ninguna medida sancionatoria contra los permisionarios pese a que no han dado cumplimiento a las exigibilidades establecidas por la autoridad ambiental.	Seguimiento a los permisos ambientales por parte de la Subdirección de Recursos Naturales	Sistema de información con procedimiento ambiental de licencias y permisos implementado	Documento	2	2011/12/01	2012/10/31	48	1	
35	FILA_35	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	En el expediente 164, contenido de permiso para la ocupación del cauce de la quebrada El Perro, se han presentado ciertas irregularidades que han sido reveladas en auditorías anteriores pero que todavía persisten, y con el paso del tiempo han ido apareciendo otras nuevas. Desde la temporada invernal de finales del año 2008, Corpocaldas ha realizado...	No existen soportes documentales que evidencien el seguimiento por parte de la Corporación desde el año 2008. A la fecha de hoy, 5 años después de concedido el permiso, Corpocaldas no ha iniciado ninguna medida sancionatoria contra los permisionarios pese a que no han dado cumplimiento a las exigibilidades establecidas por la autoridad ambiental.	Seguimiento a los permisos ambientales por parte de la Subdirección de Recursos Naturales	Evaluación y seguimiento a la aplicación de los procedimientos de licencias y permisos ambientales	Informe	2	2011/12/01	2012/10/31	48	1	
36	FILA_36	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	En el expediente 164, contenido de permiso para la ocupación del cauce de la quebrada El Perro, se han presentado ciertas irregularidades que han sido reveladas en auditorías anteriores pero que todavía persisten, y con el paso del tiempo han ido apareciendo otras nuevas. Desde la temporada invernal de finales del año 2008, Corpocaldas ha realizado...	No existen soportes documentales que evidencien el seguimiento por parte de la Corporación desde el año 2008. A la fecha de hoy, 5 años después de concedido el permiso, Corpocaldas no ha iniciado ninguna medida sancionatoria contra los permisionarios pese a que no han dado cumplimiento a las exigibilidades establecidas por la autoridad ambiental.	Seguimiento a los permisos ambientales por parte de la Subdirección de Recursos Naturales	Seguimiento y control al Procedimiento Sancionatorio	Informes	2	2011/12/01	2012/10/31	48	1	
37	FILA_37	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 05 001	Corpocaldas está realizando las liquidaciones bilaterales por fuera del término por ella misma establecido en los contratos, aplicando los términos adicionales otorgados en la Ley 1150 de 2007, sin dejar registro de la notificación o convocatoria a los contratistas para realizar las liquidaciones, ni de la falta de acuerdo con ellos.	Deficiencias en el control al proceso de contratación.	Aplicar de forma adecuada y eficaz los manuales y procedimientos de contratación e interventoría y desarrollar mecanismos de control que aseguren una adecuada interventoría	Hacer evaluación y seguimiento al aplicativo de interventoría	Informe	2	2012/06/01	2012/11/30	26	1	
38	FILA_38	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	18 02 003	La revisión efectuada a las actas del Consejo Directivo, permitió determinar que la entidad no documentó el informe que debe efectuar el Director General al Consejo Directivo sobre las modificaciones realizadas mediante resolución cuando estén relacionadas con adiciones o reducciones provenientes de la firma de contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas.	Debilidades de control y seguimiento a las disposiciones presupuestales contempladas en el reglamento interno para el manejo del Presupuesto con Recursos Propios.	Documentar el informe de las resoluciones de modificación al presupuesto para el Consejo Directivo	Presentar el informe de las resoluciones de modificación al presupuesto de ingresos y gastos emitidas por el Director General, que se debe presentar al consejo directivo en cada una de las sesiones, para lo cual se deberá dejar constancia en el orden del día y en la respectiva acta.	Documento	1	2011/10/01	2012/12/31	65	1	META CUMPLIDA
39	FILA_39	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	18 02 100	La verificación realizada a los documentos de constitución de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar efectuadas durante las vigencia 2009 y 2010 permite determinar que Corpocaldas no realiza dicha operación mediante resolución, tal como lo dispone el artículo 18 del acuerdo 014 de 2008.	Ausencia de mecanismos que permitan la revisión periódica del reglamento interno para el Manejo del Presupuesto con Recursos Propios de la entidad de manera que se ajuste a los requerimientos funcionales	Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar mediante resolución.	Las reservas presupuestales y cuentas por pagar, constituidas a diciembre 31 de cada vigencia fiscal, serán constituidas mediante acta firmada por el Director General, la profesional de tesorería según el caso, además de la Resolución firmada por el Director General.	Resolución	1	2011/10/01	2012/01/20	16	1	META CUMPLIDA
40	FILA_40	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	19 05 001	La revisión efectuada a la información relacionada por la Corporación Autónoma Regional de Caldas en el anexo No. 2 del Cierre Presupuestal referida a la ejecución del Rozago Presupuestal 2009 Reservas Presupuestales, permite determinar un error en el reporte de las obligaciones y pagos, ya que en el mismo se registra una ejecución de \$7.697,3 millones...	La inconsistencia en la información se origina por un error presentado en la generación del reporte consolidado de registros presupuestales (compromisos) por parte del aplicativo financiero de la entidad (PCT Enterprise), lo que evidencia debilidades en los controles establecidos en la información reportada a entidades externas.	Revisión de los reportes del sistema PCT, módulo presupuesto y solicitud a la empresa PCT para modificación de la vista del reporte.	Solicitar a la empresa PCT la corrección del reporte de consolidado de reservas presupuestales, donde se presentó el saldo negativo que afectó el total de las reservas ejecutadas.	Reporte	1	2011/10/01	2012/01/20	16	1	META CUMPLIDA

41	FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	18 02 100	La autorización para la constitución de un cupo de vigencias futuras efectuada mediante Resolución 209 del 07 de abril de 2010 con el fin de "Garantizar la continuidad de los servicios como arrendamiento de parqueadero y oficinas, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, suministro de combustibles y tiquetes aéreos,...."	Debilidades en los mecanismos de control interno asociados al proceso; así como por debilidades en la elaboración del reglamento interno para el Manejo del Presupuesto con Recursos Propios de manera que se ajuste a los requerimientos funcionales de la entidad.	Certificar la existencia de recursos para cada uno de los rubros que se afecta con el cupo de vigencia futura.	Se deberá expedir documento de certificación por parte del profesional de presupuesto, donde garantice la existencia de recursos para los rubros que se están afectados con la vigencia futura.	Certificado	1	2011/10/01	2012/01/20	16	1	META CUMPLIDA
42	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 02 004	Durante la vigencia 2010, Corporacaldas incumplió diferentes disposiciones relativas al SICE, así: A. Registro de Contratos, Consulta de precios indicativos, Exigencia y verificación de precios de referencia. B. Registro del Presupuesto, modificaciones presupuestales y ejecución presupuestal C. Plan de Compras	Dichas inconsistencias se originan por desconocimiento y mala interpretación de las normas, así como por debilidades en el control.	A. Lista de verificación de registro en el SICE de cada uno de los contratos. B. Reportar en el SICE la ejecución y modificaciones del presupuesto de gastos. C. Registrar el Plan de Compras	A. Listas de verificación de registro en el SICE en cada carpeta de contrato	A. Informe de Seguimiento	1	2011/12/01	2012/11/30	52	1	META CUMPLIDA
43	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 02 004	Durante la vigencia 2010, Corporacaldas incumplió diferentes disposiciones relativas al SICE, así: A. Registro de Contratos, Consulta de precios indicativos, Exigencia y verificación de precios de referencia. B. Registro del Presupuesto, modificaciones presupuestales y ejecución presupuestal C. Plan de Compras	Dichas inconsistencias se originan por desconocimiento y mala interpretación de las normas, así como por debilidades en el control.	A. Lista de verificación de registro en el SICE de cada uno de los contratos. B. Reportar en el SICE la ejecución y modificaciones del presupuesto de gastos. C. Registrar el Plan de Compras	B. Se deberá remitir trimestralmente el informe de ejecución presupuestal de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, así como las modificaciones, a la Subdirección de Planeación y Sistemas para el registro en el SICE por parte del funcionario de la oficina de sistemas.	B. Documento	1	2012/06/01	2012/11/30	26	1	META CUMPLIDA
44	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 02 004	Durante la vigencia 2010, Corporacaldas incumplió diferentes disposiciones relativas al SICE, así: A. Registro de Contratos, Consulta de precios indicativos, Exigencia y verificación de precios de referencia. B. Registro del Presupuesto, modificaciones presupuestales y ejecución presupuestal C. Plan de Compras	Dichas inconsistencias se originan por desconocimiento y mala interpretación de las normas, así como por debilidades en el control.	A. Lista de verificación de registro en el SICE de cada uno de los contratos. B. Reportar en el SICE la ejecución y modificaciones del presupuesto de gastos. C. Registrar el Plan de Compras	C. Registrar el Plan de Compras y sus modificaciones en el SICE	C. Registros .	2	2012/06/01	2012/11/30	26	2	META CUMPLIDA
45	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	11 01 001	Revisado el Plan de Acción para la prevención de incendios forestales, se evidenció que esto no cumple con los requerimientos mínimos de una adecuada planeación, por cuanto no define estrategias, metas, responsables dentro de la organización (solo algunas actividades lo tienen), ni plazos finales de realización de las actividades.	Falta de mecanismos para la implementación adecuada del plan de acción.	Plan de acción para prevención de incendios forestales	Diseño del Plan de acción.	Documento	1	2012/01/01	2012/06/01	22	1	META CUMPLIDA
46	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	19 05 001	Durante la vigencia 2010, se presentaron deficiencias en la rendición de la cuenta, evidenciadas en los siguientes hechos: • Diferencias Plan de Compras • Diferencias en el reporte de avances físicos. • En los formatos 5, 5A y 5B, no fue rendida la totalidad de la información contractual.	Debilidades en los sistemas de información, deficiente control sobre la alimentación de la información al ente de control.	COMPRAS: Verificación de los datos suministrados por las diferentes dependencias. Diligenciar adecuadamente la Rendición de Cuenta, a la CGR.	COMPRAS: Elaborar el plan de compras de la vigencia. Hacer seguimiento y/o ajuste al plan de compras.	Documentos	1	2011/12/01	2012/01/31	9	1	META CUMPLIDA
47	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	19 05 001	Durante la vigencia 2010, se presentaron deficiencias en la rendición de la cuenta, evidenciadas en los siguientes hechos: • Diferencias Plan de Compras • Diferencias en el reporte de avances físicos. • En los formatos 5, 5A y 5B, no fue rendida la totalidad de la información contractual.	Debilidades en los sistemas de información, deficiente control sobre la alimentación de la información al ente de control.	COMPRAS: Verificación de los datos suministrados por las diferentes dependencias. Diligenciar adecuadamente la Rendición de Cuenta, a la CGR.	Capacitación a los responsables de la rendición de la cuenta	Informe	1	2011/12/01	2012/01/01	4	1	META CUMPLIDA
48	FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	22 05 100	Mediante acuerdo de asamblea corporativa No. 05 de 2009, se relaciona como alcaldes electos para integrar el Consejo Directivo de Corporacaldas para el periodo 2009-2010, a los alcaldes de Villamaría, Marulanda, Anserma y Aguadas, cuando la asamblea realmente eligió a los alcaldes de Pensilvania, Manizales, Aranzazu y Supía, según consta en acta del 23 de febrero de 2009.	Se genera por error en la digitación del acuerdo, por sobrescribir en acuerdos anteriores.	Cumplir las formalidades e información de las actas del Consejo Directivo.	Se le dara traslado al secretario de la proxima Asamblea	Informe	1	2012/01/01	2012/11/30	48	1	META CUMPLIDA
49	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 003	Durante la vigencia fiscal de 2009, CORPOCALDAS no realizó seguimiento y control a la totalidad de expedientes de permisos y licencias ambientales vigentes.	No utilización de las herramientas financieras que les concede la normatividad vigente.	Aplicación de la nueva herramienta financiera establecida en la Resolución No. 280 de 2010	Ejecutar el plan de seguimiento y control	No. Expedientes con seguimiento y control /total de expedientes vigentes*100	100%	2012/02/01	2012/12/31	48	37.50%	Se realizó ajuste al plazo de la actividad quedando entre Febrero 1 de 2012 y Diciembre 31 de 2012, la cual se encontraba vencida con el 71.3 % a la fecha de finalización de Noviembre 30 de 2011, comunicándolo a la Contraloría General de la República Gerencia Departamental Caldas con radicado de salida 07227 de Julio 19 de 2012.

50	FILA_50	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	En algunos casos, CORPOCALDAS no ha exigido a los usuarios de permisos o licencias ambientales, el cumplimiento de todas las obligaciones que les han sido impuestas.	No utilización de las herramientas financieras que les concede la normatividad vigente. Inoperancia de la Oficina de Control Interno Disciplinario (dado que las deficiencias presentadas en el seguimiento de permisos y licencias ambientales, ya habían sido reveladas en auditorías anteriores, dándoseles alcances disciplinarios).	Aplicación de la nueva herramienta financiera establecida en la Resolución No. 280 de 2010	Ejecutar el plan de seguimiento y control	No. Expedientes con seguimiento y control /total de expedientes vigentes*100	100%	2012/02/01	2012/12/31	48	37,50%	Se realizó ajuste al plazo de la actividad quedando entre Febrero 1 de 2012 y Diciembre 31 de 2012, la cual se encontraba vencida con el 71.3 % a la fecha de finalización de Noviembre 30 de 2011, comunicando a la Contraloría General de la República/Gerencia Departamental Caldas con radicado de salida 07127 de Julio 19 de 2012.
51	FILA_51	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	En algunos casos, CORPOCALDAS no ha exigido a los usuarios de permisos o licencias ambientales, el cumplimiento de todas las obligaciones que les han sido impuestas.	No utilización de las herramientas financieras que les concede la normatividad vigente. Inoperancia de la Oficina de Control Interno Disciplinario (dado que las deficiencias presentadas en el seguimiento de permisos y licencias ambientales, ya habían sido reveladas en auditorías anteriores, dándoseles alcances disciplinarios).	Aplicación de la nueva herramienta financiera establecida en la Resolución No. 280 de 2010	Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas a los permisionarios	Informes	3	2010/12/01	2011/11/30	52	3	META CUMPLIDA
52	FILA_52	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 004	A pesar de que CORPOCALDAS está enterado de la explotación ilegal de recursos naturales, así como de la realización de otras actividades que requieren de permiso o licencia ambiental, no ha dado inicio a las acciones sancionatorias que le competen.	Permisividad por parte de la Corporación con algunos contaminadores y aprovechadores ilegales de recursos naturales, al no iniciar las acciones de tipo sancionatorio pertinentes.	Aplicar el procedimiento sancionatorio establecido por la Corporación	Aplicación y seguimiento del procedimiento sancionatorio a los infractores ambientales	No. de procesos iniciados / total de informes remitidos a Secretaría General por presuntas infracciones ambientales *100	100%	2010/12/01	2011/11/30	52	100%	META CUMPLIDA
53	FILA_53	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 100	Al conceder permiso para erradicar 8 árboles para la construcción de una vía de acceso al predio Villa Clara (La Florida, Municipio de Villamaría), CORPOCALDAS (por medio del Oficio SRN No. 251993 del 18 de febrero de 2010) no consagró la obligación de reponer las especies que autorizó talar, y se limitó a dar orientaciones y recomendaciones.	Se omitió el procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de Corporaciones para otorgar Permisos de Aprovechamiento Forestal, a través de una Resolución debidamente motivada, en la cual se deben establecer las medidas de compensación y otras obligaciones a que hubiere lugar, además de las actividades de control y monitoreo.	Dar aplicación al procedimiento para otorgar permisos de aprovechamiento forestal aprobado por la entidad	Aplicación y seguimiento del procedimiento establecido en el SGI, para otorgar permisos de aprovechamiento forestal.	Informe	3	2010/12/01	2011/11/30	52	3	META CUMPLIDA
54	FILA_54	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	15 07 002	En una muestra de 20 Indagaciones Preliminares, 16 de ellas han tenido inactividad procesal hasta de cinco (5) años y más, llevando en varios casos a archivar sin mayor justificación o lo que es peor declarar la prescripción por causa de la misma inactividad	Situación que indica carencia de mecanismos de control, seguimiento y monitoreo para asegurar el cumplimiento de las diferentes etapas procesales que debe de llevar a cabo la oficina de Control Interno Disciplinario, como también ausencia de la oficina de Control Interno.	Establecer mecanismos de control, seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de las diferentes etapas procesales que debe llevar la oficina de control interno disciplinario	Aplicación y análisis de los indicadores de eficiencia establecidos en el proceso	Informe	2	2010/12/01	2011/11/30	52	2	META CUMPLIDA
55	FILA_55	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	15 07 002	En una muestra de 20 Indagaciones Preliminares, 16 de ellas han tenido inactividad procesal hasta de cinco (5) años y más, llevando en varios casos a archivar sin mayor justificación o lo que es peor declarar la prescripción por causa de la misma inactividad	Situación que indica carencia de mecanismos de control, seguimiento y monitoreo para asegurar el cumplimiento de las diferentes etapas procesales que debe de llevar a cabo la oficina de Control Interno Disciplinario, como también ausencia de la oficina de Control Interno.	Establecer mecanismos de control, seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de las diferentes etapas procesales que debe llevar la oficina de control interno disciplinario	Seguimiento y evaluación del procedimiento establecido	No. de autos inhibitorios No. autos de archivo No. de autos de Indagación preliminar e investigación disciplinaria/ Total de quejas o informes recibidos*100 No. de Actuaciones falladas en tiempo presupuestado/ Numero de actuaciones aperturadas	100%	2010/12/01	2011/11/30	52	100%	META CUMPLIDA
56	FILA_56	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 02 014	En el contrato de Prestación de Servicios Profesionales 002 de 2009 - de cuantía de \$24.000.000, suscrito el 22 de enero de 2009 cuyo objeto fue la de apoyar en las funciones jurídicas a la secretaria general en lo relacionado con los trámites contractuales se pudo verificar que no existe soporte alguno donde se evidencia la profesionalización en derecho de la contratista	Situación que se presenta por la inoperancia de los requisitos exigidos por la misma entidad al momento de contratar	Establecer mecanismos para el cumplimiento de los requisitos establecidos para los contratos de prestación de servicios	Modificación del Manual de contratación, estableciendo la verificación del cumplimiento de requisitos de los contratos de prestación de servicios por la Secretaría General.	Informe	1	2011/11/01	2012/06/30	35	1	META CUMPLIDA
57	FILA_57	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 02 014	En el contrato de Prestación de Servicios Profesionales 002 de 2009 - de cuantía de \$24.000.000, suscrito el 22 de enero de 2009 cuyo objeto fue la de apoyar en las funciones jurídicas a la secretaria general en lo relacionado con los trámites contractuales se pudo verificar que no existe soporte alguno donde se evidencia la profesionalización en derecho de la contratista	Situación que se presenta por la inoperancia de los requisitos exigidos por la misma entidad al momento de contratar	Establecer mecanismos para el cumplimiento de los requisitos establecidos para los contratos de prestación de servicios	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos de prestación de servicio, previo a la firma de los contratos, por parte de la oficina de personal	No. de expedientes de contratos de P.S., con verificación de requisitos /Total de expedientes de contratos de prestación de servicio*100	100%	2010/12/01	2011/11/30	52	100%	META CUMPLIDA
58	FILA_58	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 04 004	Al momento de la revisión por parte de la CGR del expediente del contrato 071 de 2009; suscrito el 10 de julio de 2009 para terminar el 10 de enero de 2010; cuantía 49.800.797 - plazo 6 meses, este no contaba con todos los soportes que dieran cuenta de la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista y no era posible inferir sobre el cumplimiento del objeto contractual...	Situación que se genera por la falla en el control sobre la integridad de los expedientes.	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría	Informes	3	2010/12/01	2011/11/30	52	3	META CUMPLIDA

59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 02 014	En los contratos de prestación de servicios personales 002, 059, 063, 071, 111, 227, 006, 013, 051, 055 no se aprecia las propuestas de los respectivos contratistas	Situación que se genera por falta de control sobre la exigencia legal y reglamentaria de los requisitos de la contratación directa en los CPS.	Establecer mecanismos para el cumplimiento de los requisitos establecidos para los contratos de prestación de servicios	Modificación del Manual de contratación, estableciendo la verificación del cumplimiento de requisitos de los contratos de prestación de servicios por la Secretaría General.	Informe	1	2011/11/01	2012/06/30	35	1	META CUMPLIDA
60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 02 014	En los contratos de prestación de servicios personales 002, 059, 063, 071, 111, 227, 006, 013, 051, 055 no se aprecia las propuestas de los respectivos contratistas	Situación que se genera por falta de control sobre la exigencia legal y reglamentaria de los requisitos de la contratación directa en los CPS.	Establecer mecanismos para el cumplimiento de los requisitos establecidos para los contratos de prestación de servicios	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los contratos de prestación de servicio, previo a la firma de los contratos, por parte de la oficina de personal	No. de expedientes de contratos de P.S., con verificación de requisitos /Total de expedientes de contratos de prestación de servicio/100	100%	2010/12/01	2011/11/30	52	100%	META CUMPLIDA
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 02 002	Plan de Saneamiento de las Aguas Residuales de los Municipios de Manizales y Villamaría, Convenio No. 3114469 de 2003: el convenio No. 3114469 para el plan de saneamiento de las aguas residuales de los Municipios de Manizales y Villamaría, fue firmado el 14 de noviembre de 2003 por cuantía indeterminada y por una duración de 20 años...	Deficiente acompañamiento jurídico al momento de firmar este tipo de convenios y deficiencias en la comunicación entre las áreas administrativa y financiera y la Secretaría General, evidenciado en el memorando 014 de 2004, firmado por la Subdirección Administrativa y Financiera	* Realizar asesoría jurídica oportuna y eficiente a cada uno de los contratos y convenios a celebrar la Corporación en la vigencia, por parte de la secretaria general. * Establecer dentro del plan de comunicaciones estrategias internas de comunicación	Evaluación trimestral de las acciones de acompañamiento realizadas por Secretaría General, relacionadas con el proceso de contratación	Informes	3	2010/03/01	2011/12/31	96	3	META CUMPLIDA
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 04 004	Construcción de colectores e interceptores en las Quebradas Manizales y Textil, Convenio 092 de 2006. El convenio 092 de 2006, desarrollado en el marco del convenio 3114469 de 2003, presenta deficiencias en la planeación, en el control técnico y financiero por parte de la interventoría de CORPOCALDAS	Al momento de convenir con los terceros, la entidad no exige que se cumplan con todos los requisitos que garanticen el adecuado desarrollo del convenio y de otro lado, no realiza seguimiento a la labor ejecutada por los interventores	Aplicar de forma adecuada y eficaz los manuales y procedimientos de contratación e interventoría y desarrollar mecanismos de control que aseguren una adecuada interventoría	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría para el pago de los contratos. Central de Cuentas.	Informe	2	2011/10/01	2012/11/30	61	1	
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 04 004	Construcción de colectores e interceptores en las Quebradas Manizales y Textil, Convenio 092 de 2006. El convenio 092 de 2006, desarrollado en el marco del convenio 3114469 de 2003, presenta deficiencias en la planeación, en el control técnico y financiero por parte de la interventoría de CORPOCALDAS	Al momento de convenir con los terceros, la entidad no exige que se cumplan con todos los requisitos que garanticen el adecuado desarrollo del convenio y de otro lado, no realiza seguimiento a la labor ejecutada por los interventores	Aplicar de forma adecuada y eficaz los manuales y procedimientos de contratación e interventoría y desarrollar mecanismos de control que aseguren una adecuada interventoría	Evaluación, seguimiento y control al aplicativo de interventoría.	Informe	2	2011/11/01	2012/11/30	56	1	
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 003	Rellenos Sanitarios: A pesar de que los informes de seguimiento a los rellenos sanitarios de Samaná, Marquetalia, Aguadas, la Esmeralda, Emas de Manizales y el incinerador de EMAS recomiendan acciones a emprender para subsanar incumplimiento de las normas sanitarias, no hay evidencia de acciones emprendidas por CORPOCALDAS para asegurar el ajuste a las normas y a los informes técnicos	Deficiencia en los canales de comunicación entre las subdirecciones de Recursos Naturales, Infraestructura Ambiental y Secretaría General	Establecer dentro del sistema de gestión integrado - SGI, riesgos de comunicación interna	Caracterización de los Subprocesos con la inclusión del riesgo de deficiente comunicación interna, definición de Indicadores y riesgos como también sus acciones de mitigación.	Informe	1	2012/01/01	2012/01/31	4	1	META CUMPLIDA
65	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	12 01 003	Rellenos Sanitarios: A pesar de que los informes de seguimiento a los rellenos sanitarios de Samaná, Marquetalia, Aguadas, la Esmeralda, Emas de Manizales y el incinerador de EMAS recomiendan acciones a emprender para subsanar incumplimiento de las normas sanitarias, no hay evidencia de acciones emprendidas por CORPOCALDAS para asegurar el ajuste a las normas y a los informes técnicos	Deficiencia en los canales de comunicación entre las subdirecciones de Recursos Naturales, Infraestructura Ambiental y Secretaría General	Establecer dentro del sistema de gestión integrado - SGI, riesgos de comunicación interna	Evaluación y seguimiento al aplicativo del SGI en cuanto a los controles del riesgo de comunicación interna entre los procesos.	informe	1	2012/02/01	2012/07/30	26	0	
66	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 004	Inventario hidrobiológico convenio 118 de 2007: se realizaron modificaciones fundamentales al convenio inventario hidrobiológico 118 de 2007, sin que fueran debidamente legalizadas, modificaciones que tiene que ver con acciones no ejecutadas, costos pactados y cambios de perfiles profesionales.	Dificultades de la entidad para identificar sus necesidades, las cuales son diagnosticadas por un tercero y deficiencias en la labor de interventoría de CORPOCALDAS	Aplicar de forma adecuada y eficaz los manuales y procedimientos de contratación e interventoría y desarrollar mecanismos de control que aseguren una adecuada interventoría	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría para el pago de los contratos. Central de Cuentas.	Informe	2	2011/10/01	2012/11/30	61	1	
67	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 004	Inventario hidrobiológico convenio 118 de 2007: se realizaron modificaciones fundamentales al convenio inventario hidrobiológico 118 de 2007, sin que fueran debidamente legalizadas, modificaciones que tiene que ver con acciones no ejecutadas, costos pactados y cambios de perfiles profesionales.	Dificultades de la entidad para identificar sus necesidades, las cuales son diagnosticadas por un tercero y deficiencias en la labor de interventoría de CORPOCALDAS	Aplicar de forma adecuada y eficaz los manuales y procedimientos de contratación e interventoría y desarrollar mecanismos de control que aseguren una adecuada interventoría	Evaluación, seguimiento y control al aplicativo de interventoría.	Informe	2	2011/11/01	2012/11/30	56	1	
68	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 005	Convenio 135 de 2007: En el convenio 135 de 2007, firmado con CIPAV se hicieron modificaciones a los valores presupuestados sin que fueran debidamente legalizadas. Se presentó incumplimiento en los alcances establecidos para analizar la dinámica erosiva de la cuenca del río Guarín por valor de \$6 millones y la elaboración del plan de acción por valor de \$4.7 millones.	Incumplimiento de las labores de interventor	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría para el pago de los contratos. Central de Cuentas.	Informe	2	2011/10/01	2012/11/30	61	1	
69	FILA_69	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 005	Convenio 135 de 2007: En el convenio 135 de 2007, firmado con CIPAV se hicieron modificaciones a los valores presupuestados sin que fueran debidamente legalizadas. Se presentó incumplimiento en los alcances establecidos para analizar la dinámica erosiva de la cuenca del río Guarín por valor de \$6 millones y la elaboración del plan de acción por valor de \$4.7 millones.	Incumplimiento de las labores de interventor	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Evaluación, seguimiento y control al aplicativo de interventoría.	Informe	2	2011/11/01	2012/11/30	56	1	

70	FILA_70	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 004	Convenio 214 de 2008: En el convenio 214 de 2008 se presentan modificaciones sin la debida legalización en el alcance clausula segunda, literal d, la cual indica la microcuenca el Contorno para realizar el plan de acción y finalmente se hace en la microcuenca de la Quebrada Noruega...	Deficiencias en la Planeación de la entidad y en el análisis de oportunidades y conveniencia, así como en la labor de interventoría	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría para el pago de los contratos. Central de Cuentas.	Informe	2	2011/10/01	2012/11/30	61	1	
71	FILA_71	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 004	Convenio 214 de 2008: En el convenio 214 de 2008 se presentan modificaciones sin la debida legalización en el alcance clausula segunda, literal d, la cual indica la microcuenca el Contorno para realizar el plan de acción y finalmente se hace en la microcuenca de la Quebrada Noruega...	Deficiencias en la Planeación de la entidad y en el análisis de oportunidades y conveniencia, así como en la labor de interventoría	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Evaluación, seguimiento y control al aplicativo de interventoría.	Informe	2	2011/11/01	2012/11/30	56	1	
72	FILA_72	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 004	Convenio 026 de 2007: En visita al predio El Silencio no se evidenció la existencia de 3129 metros de aislamiento ejecutados con el convenio 026 de 2007, por valor de \$10.6 millones, que aparecen como ejecutados en la certificación de realización de ejecución de actividades, foliado en el convenio 026 de 2007.	Deficiencias en la interventoría de CORPOCALDAS y en la elaboración del estudio de conveniencia, que no establece exactamente los sitios a intervenir, las cantidades de obra y los valores	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Modificación al manual de contratación, incluir en los estudios de conveniencia los sitios a intervenir, las cantidades de Obra y los valores.	Informe	1	2011/11/01	2012/01/31	13	1	META CUMPLIDA
73	FILA_73	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 004	Convenio 026 de 2007: En visita al predio El Silencio no se evidenció la existencia de 3129 metros de aislamiento ejecutados con el convenio 026 de 2007, por valor de \$10.6 millones, que aparecen como ejecutados en la certificación de realización de ejecución de actividades, foliado en el convenio 026 de 2007.	Deficiencias en la interventoría de CORPOCALDAS y en la elaboración del estudio de conveniencia, que no establece exactamente los sitios a intervenir, las cantidades de obra y los valores	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría para el pago de los contratos. Central de Cuentas.	Informe	2	2011/10/01	2012/11/30	61	1	
74	FILA_74	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 004	Convenio 026 de 2007: En visita al predio El Silencio no se evidenció la existencia de 3129 metros de aislamiento ejecutados con el convenio 026 de 2007, por valor de \$10.6 millones, que aparecen como ejecutados en la certificación de realización de ejecución de actividades, foliado en el convenio 026 de 2007.	Deficiencias en la interventoría de CORPOCALDAS y en la elaboración del estudio de conveniencia, que no establece exactamente los sitios a intervenir, las cantidades de obra y los valores	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Evaluación, seguimiento y control al aplicativo de interventoría.	Informe	2	2011/11/01	2012/11/30	56	1	
75	FILA_75	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 004	Convenio 086 de 2007: En visita realizada para verificar el cumplimiento del objeto del convenio 086 de 2007 firmado con el municipio de Riosucio por valor de \$30.8 millones, no se evidencia el cumplimiento de todos los alcances del convenio; además se evidencian otras debilidades, relacionadas con los costos del contrato.	La entidad no cuenta con registros que evidencien el seguimiento realizado por la interventoría a la ejecución del convenio	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría para el pago de los contratos. Central de Cuentas.	Informe	2	2011/10/01	2012/11/30	61	1	
76	FILA_76	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 05 004	Convenio 086 de 2007: En visita realizada para verificar el cumplimiento del objeto del convenio 086 de 2007 firmado con el municipio de Riosucio por valor de \$30.8 millones, no se evidencia el cumplimiento de todos los alcances del convenio; además se evidencian otras debilidades, relacionadas con los costos del contrato.	La entidad no cuenta con registros que evidencien el seguimiento realizado por la interventoría a la ejecución del convenio	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Evaluación, seguimiento y control al aplicativo de interventoría.	Informe	2	2011/11/01	2012/11/30	56	1	
77	FILA_77	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 02 007	Modificación de contrato sin legalización, ausencia de publicación, deficiencias en la ejecución en el contrato 115 de 2007; en el contrato 115 de 2007 se encontraron modificaciones sin legalizaciones, ausencia de publicaciones en el diario único de contratación y deficiencias en la ejecución	Deficiencias en el seguimiento a la ejecución del contrato, a que la entidad no ha identificado la importancia de efectuar vigilancia a la labor de los interventores, ausencia de rigor suficiente en los procedimientos de contratación directa e inefectividad en las acciones correctivas del plan de mejoramiento mediante el que debieron corregirse situaciones...	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría para el pago de los contratos. Central de Cuentas.	Informe	2	2011/10/01	2012/11/30	61	1	
78	FILA_78	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 02 007	Modificación de contrato sin legalización, ausencia de publicación, deficiencias en la ejecución en el contrato 115 de 2007; en el contrato 115 de 2007 se encontraron modificaciones sin legalizaciones, ausencia de publicaciones en el diario único de contratación y deficiencias en la ejecución	Deficiencias en el seguimiento a la ejecución del contrato, a que la entidad no ha identificado la importancia de efectuar vigilancia a la labor de los interventores, ausencia de rigor suficiente en los procedimientos de contratación directa e inefectividad en las acciones correctivas del plan de mejoramiento mediante el que debieron corregirse situaciones...	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Evaluación, seguimiento y control al aplicativo de interventoría.	Informe	2	2011/11/01	2012/11/30	56	1	
79	FILA_79	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE	14 04 004	Se presentan fallas de control en la gestión contractual, las cuales se evidencian en las siguientes situaciones: Contrato 200 del 23 de diciembre del 2008 suscrito con ADA & CO LTDA, no se inicia en la fecha acordada. Existe informe del 04 de febrero de 2009 elaborado por el contratista en el sentido de que el contrato no se ha podido iniciar y solicita aplazar el inicio...	Deficiencias en el control a la verificación de requisitos de los contratistas en la etapa precontractual y no se dejan registros de los análisis efectuados. Existe un deficiente seguimiento a la ejecución del contrato, la entidad no ha identificado la importancia de efectuar vigilancia a la labor de los interventores...	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Modificación manual de contratación, reglamentación del contenido de los estudios previos.	Informe	1	2011/11/01	2012/01/31	13	1	META CUMPLIDA

80	FILA_80	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 04 004	Se presentan fallas de control en la gestión contractual, las cuales se evidencian en las siguientes situaciones: Contrato 200 del 23 de diciembre del 2008 suscrito con ADA & CO LTDA, no se inicia en la fecha acordada. Existe informe del 04 de febrero de 2009 elaborado por el contratista en el sentido de que el contrato no se ha podido iniciar y solicita aplazar el inicio...	Deficiencias en el control a la verificación de requisitos de los contratistas en la etapa precontractual y no se dejan registros de los análisis efectuados. Existe un deficiente seguimiento a la ejecución del contrato, la entidad no ha identificado la importancia de efectuar vigilancia a la labor de los interventores...	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría para el pago de los contratos. Central de Cuentas.	Informe	2	2011/10/01	2012/11/30	61	1	
81	FILA_81	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 04 004	Se presentan fallas de control en la gestión contractual, las cuales se evidencian en las siguientes situaciones: Contrato 200 del 23 de diciembre del 2008 suscrito con ADA & CO LTDA, no se inicia en la fecha acordada. Existe informe del 04 de febrero de 2009 elaborado por el contratista en el sentido de que el contrato no se ha podido iniciar y solicita aplazar el inicio...	Deficiencias en el control a la verificación de requisitos de los contratistas en la etapa precontractual y no se dejan registros de los análisis efectuados. Existe un deficiente seguimiento a la ejecución del contrato, la entidad no ha identificado la importancia de efectuar vigilancia a la labor de los interventores...	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Evaluación, seguimiento y control al aplicativo de interventoría.	Informe	2	2011/11/01	2012/11/30	56	1	
82	FILA_82	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 04 010	Control sobre anticipos: En el contrato 102 de 2008 suscrito con el municipio de la Dorada para la construcción de obras para el control de la erosión y manejo de aguas lluvias, se firma el acta de inicio y se entrega el anticipo sin que se hayan iniciado los trabajos preliminares, lo que estaría incumpliendo las cláusulas contractuales y transgrediendo la finalidad...	Debilidades en el proceso de planeación de la entidad, un deficiente proceso de selección del contratista, del seguimiento a la ejecución del contrato y revela la ineficacia de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento en relación con el proceso de contratación	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría para el pago de los contratos. Central de Cuentas.	Informe	2	2011/10/01	2012/11/30	61	1	
83	FILA_83	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 04 010	Control sobre anticipos: En el contrato 102 de 2008 suscrito con el municipio de la Dorada para la construcción de obras para el control de la erosión y manejo de aguas lluvias, se firma el acta de inicio y se entrega el anticipo sin que se hayan iniciado los trabajos preliminares, lo que estaría incumpliendo las cláusulas contractuales y transgrediendo la finalidad...	Debilidades en el proceso de planeación de la entidad, un deficiente proceso de selección del contratista, del seguimiento a la ejecución del contrato y revela la ineficacia de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento en relación con el proceso de contratación	Utilizar el nuevo aplicativo de interventoría adoptado por la Corporación, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes	Evaluación, seguimiento y control al aplicativo de interventoría.	Informe	2	2011/11/01	2012/11/30	56	1	
84	FILA_84	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 04 001	Aportes en especie contratistas: En los contratos 118, 124, 116 y 144 de 2007 los aportes en especie de los contratistas, especialmente los relacionados con bienes muebles (cámaras digitales, televisores, fax, teléfono, GPS, etc.) no se identifican con precisión y se valoran como si se aportaran integralmente al contrato y de manera indefinida,...	Ausencia de una efectiva y activa revisión por parte del área jurídica a los convenios y contratos a suscribir por la Corporación, de manera que se haga un ajuste adecuado que vigile los intereses de la entidad y se ajuste a la realidad económica del contrato	Realizar asesoría jurídica oportuna y eficiente a cada uno de los contratos y convenios a celebrar la Corporación en la vigencia, por parte de la secretaria general.	Evaluación trimestral de las acciones de acompañamiento realizadas por Secretaría General, relacionadas con el proceso de contratación	Informes	3	2010/03/01	2011/12/31	96	3	META CUMPLIDA
85	FILA_85	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 02 003	Intervención de subcontratista en contrato preliminar: CORPOCALDAS suscribe convenio 042 de 2008 con la Corporación para el Desarrollo de Caldes. CDC el cual tiene como finalidad el proceso de socialización con la comunidad acerca del adecuado manejo de las laderas urbanas, el cual desarrolla el contrato 023 de 2008 que suscribieron el municipio y la Corporación con idéntico fin.	La entidad no ejerce adecuado control y seguimiento sobre las diferentes fases en los contratos interadministrativos pese a ser de común ocurrencia en la Corporación.	Realizar asesoría jurídica oportuna y eficiente a cada uno de los contratos y convenios a celebrar la Corporación en la vigencia, por parte de la secretaria general.	Evaluación trimestral de las acciones de acompañamiento realizadas por Secretaría General, relacionadas con el proceso de contratación	Informes	3	2010/03/01	2011/12/31	96	3	META CUMPLIDA
86	FILA_86	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	Plan de ordenamiento sin aprobación y plan operativo. Aunque existe el plan de ordenamiento para la cuenca del Río Chinchina, éste no ha sido aprobado y adoptado por la Corporación por acto administrativo de acuerdo a los lineamientos del decreto 1729 de 2002, no existiendo un plan operativo de obligatorio cumplimiento, que oriente las inversiones a corto, mediano y largo plazo.	Debilidad en la planificación y ordenamiento de cuencas e inobservancia de la norma legal.	Implementar el módulo de proyectos en el Sistema de Gestión Integrado. Hacer viabilización de proyectos a través de su evaluación ambiental, social, técnica y económica, por medio del módulo de Banco de Proyectos del SGI.	Terminar la estructuración técnica del Banco de Proyectos de la entidad	Módulo de Banco de proyectos en el SGI	1	2011/11/01	2012/02/28	17	1	META CUMPLIDA
87	FILA_87	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	Plan de ordenamiento sin aprobación y plan operativo. Aunque existe el plan de ordenamiento para la cuenca del Río Chinchina, éste no ha sido aprobado y adoptado por la Corporación por acto administrativo de acuerdo a los lineamientos del decreto 1729 de 2002, no existiendo un plan operativo de obligatorio cumplimiento, que oriente las inversiones a corto, mediano y largo plazo.	Debilidad en la planificación y ordenamiento de cuencas e inobservancia de la norma legal.	Implementar el módulo de proyectos a través de su evaluación ambiental, social, técnica y económica, por medio del módulo de Banco de Proyectos del SGI.	Aprobar el Plan de Ordenamiento para la cuenca del río chinchina.	Documento	1	2011/11/01	2013/06/30	87	0	
88	FILA_88	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	Caudal ecológico del río Chinchina. En la distribución de aguas superficiales de la subcuenca del Río Chinchina, reglada con la resolución 035 de 2008, no se mantiene el caudal ecológico del Río Chinchina ni de sus afluentes, pues el llamado caudal de recuperación en la resolución, en casi todos los tramos y afluentes es menor o igual al 10%, lejos del mínimo del 25%...	Debilidad en la línea base sobre caudales del río y en los usuarios de agua de la cuenca.	Aplicar la normatividad vigente frente al trámite de concesión de aguas.	Determinar lineamientos para calcular el caudal ecológico por categorías de corrientes.	Documento	1	2012/01/01	2012/06/30	26	1	META CUMPLIDA

89	FILA_89	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	12 01 003	Caudal ecológico del río Chinchina. En la distribución de aguas superficiales de la subcuenca del Río Chinchina, regada con la resolución 035 de 2008, no se mantiene el caudal ecológico del Río Chinchina ni de sus afluentes, pues el llamado caudal de recuperación en la resolución, en casi todos los tramos y afluentes es menor o igual al 10%, lejos del mínimo del 25%...	Debilidad en la línea base sobre caudales del río y en los usuarios de agua de la cuenca.	Aplicar la normatividad vigente frente al trámite de concesión de aguas.	Socializar y aplicar la metodología para calcular el caudal ecológico.	Informe	2	2012/07/01	2012/11/30	22	0	Hasta aquí actividades del Plan de Mejoramiento Vigencia 2010
90	FILA_90	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 05 001	Se pudo determinar que en 7 contratos aún no se han liquidado, no obstante haber culminado la obra para los que fueron suscritos y haber transcurrido los cuatro (4) meses contemplados en los contratos para su liquidación	Esta situación se presenta por debilidades en el control al proceso de contratación	En los contratos interadministrativos, aplicar la normatividad vigente de Estatuto Contractual, relacionados con las fechas de liquidación de los contratos.	Realizar las acciones de liquidación de los contratos, que aun no se han liquidado.	informe	1	2012/04/01	2012/11/30	35	0	Desde aquí actividades correspondientes al Plan de Mejoramiento de Regalías del 24 de Febrero de 2012.
91	FILA_91	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 03 002	Se evidencia inconsistencias en la información publicada en el SECOP por CORPOCALDAS y que afectan el principio de transparencia y publicidad. En el Contrato 084 de Julio 30 de 2008, se publica el acta de liquidación del contrato No 148-2008 del Municipio de Pensilvania, y no la que corresponde al contrato No. 084 de 2008, incumpliendo el numeral 2.5.3.4. Publicaciones, notificaciones y comunicaciones del Manual de Contratación.	El hecho se origina en deficiencias en el control al proceso de contratación	Establecer control efectivo sobre las publicaciones en el SECOP	La Secretaria General colocará en cada uno de los documentos a publicar en el SECOP un sello: " Cto No. De publicado fecha xxx/xx/xxxx"	Informe	1	2012/04/01	2012/11/30	35	0	Acción de mejora correspondiente al Plan de Mejoramiento de Regalías del 24 de Febrero de 2012.
92	FILA_92	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 05 004	En desarrollo del contrato 038 de 2008 por valor inicial de \$998 millones, no se respondió oportunamente solicitud del contratista dirigida al Director General de Corporaldas el 22/05/2009, en la que manifiesta su pretensión de que la modificación del contrato tenga en cuenta nuevos precios unitarios, lo que ocasionó el acoseamiento del silencio administrativo positivo.	Esta situación se presenta por debilidades en el control a la ejecución contractual	Utilizar el aplicativo de PQR, con el fin de que se generen alarmas sobre solicitudes no atendidas	Seguimiento y evaluación al aplicativo de PQR	informe	1	2012/04/01	2012/11/30	35	0	Acción de mejora correspondiente al Plan de Mejoramiento de Regalías del 24 de Febrero de 2012.
93	FILA_93	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	19 03 004	Corporaldas como ente ejecutor de la asignación que le hace el FNR a través de los Acuerdos 078 de 2007 y 046 de 2008, no ejerció control sobre el proceso precontractual y contractual realizado por los municipios para adquisición de materiales, mano de obra y personal en desarrollo de los contratos interadministrativos suscritos. La Corporación se limita a estipular en el numeral 3 cláusula quinta de los contratos interadministrativos: "Obligaciones del municipio: Celebrar los contratos requeridos, de acuerdo a las normas aplicables, para la construcción de las obras objeto del presente contrato"; sin ejercer control sobre los procedimientos utilizados por los municipios para la suscripción de los diferentes contratos y sobre el cumplimiento que estos le están dando al estatuto de contratación administrativa. Esta observación se sustenta en los hallazgos evidenciados producto de las visitas realizadas a algunos municipios.	Estas situaciones se presentan por que no existen controles destinados a verificar los procesos de contratación de las entidades ejecutoras.	1. Utilizar el aplicativo de interventoría, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto contractual. 2. En los contratos interadministrativos, aplicar la normatividad vigente del Estatuto Contractual.	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría, para el pago de los contratos en central de cuentas. 2. Modificar en la minuta de los contratos interadministrativos, la cláusula de las obligaciones de los Municipios, de contratar de acuerdo con el estatuto contractual.	Informe	1	2012/04/01	2012/11/30	35	0	Acción de mejora correspondiente al Plan de Mejoramiento de Regalías del 24 de Febrero de 2012.
94	FILA_94	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 02 014	Para la ejecución de las obras relacionadas en convenio interadministrativo 078-2008 el municipio adquirió suministros por valor de \$73.44 millones (materiales y su transporte) de manera directa sin que mediara proceso de selección alguno, incumpliendo las normas sobre selección objetiva de estatuto contractual y los principios de economía, transparencia, moralidad y publicidad, generando la suscripción de contratos sin cumplimiento de requisitos legales.	Esta situación se presenta por que no existen controles destinados a verificar los procesos de contratación de las entidades ejecutoras.	1. Utilizar el aplicativo de interventoría, para el seguimiento y control a la integridad de los expedientes, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto contractual. 2. En los contratos interadministrativos, aplicar la normatividad vigente Estatuto Contractual.	Control, seguimiento y evaluación al aplicativo de interventoría, para el pago de los contratos en central de cuentas. 2. Modificar en la minuta de los contratos interadministrativos, la cláusula de las obligaciones de los Municipios, de contratar de acuerdo con el estatuto contractual.	INFORME	1	2012/04/01	2012/11/30	35	0	Acción de mejora correspondiente al Plan de Mejoramiento de Regalías del 24 de Febrero de 2012.
95	FILA_95	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 03 002	En el contrato de Consultoría N°1, se incumplen los principios de selección objetiva y transparencia así como algunos requisitos necesarios para la suscripción de este tipo de contratos.	Esta situación se presenta por que no existen controles destinados a verificar los procesos de contratación de las entidades ejecutoras.	En los contratos interadministrativos, aplicar la normatividad vigente de Estatuto Contractual.	Modificar en la minuta de los contratos interadministrativos, la cláusula de las obligaciones de los Municipios, de contratar de acuerdo con el estatuto contractual.	informe	1	2012/04/01	2012/11/30	35	0	Acción de mejora correspondiente al Plan de Mejoramiento de Regalías del 24 de Febrero de 2012.
96	FILA_96	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	14 04 003	En el contrato de suministro 89 de 2010 por valor de \$14.40 millones no se observa la póliza de cumplimiento pese a que en el contrato en la cláusula octava se establece como obligación del contratista la suscripción de garantía de cumplimiento por el 20% del valor del contrato. Los contratos de suministro 17, 34 y 89 no se encuentran foliados, lo que afecta la unidad documental y pone en riesgo la originalidad del archivo.	Esta situación se presenta por que no existen controles destinados a verificar los procesos de contratación de las entidades ejecutoras.	En los contratos interadministrativos, aplicar la normatividad vigente de Estatuto Contractual.	Modificar en la minuta de los contratos interadministrativos, la cláusula de las obligaciones de los Municipios, de contratar de acuerdo con el estatuto contractual.	Informe	1	2012/04/01	2012/11/30	35	0	Acción de mejora correspondiente al Plan de Mejoramiento de Regalías del 24 de Febrero de 2012.

2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DE	21 05 001	<p>Las obras ejecutadas en el barrio Popular del municipio de Palestina mediante contrato No. 033 de 2009, se encuentran obstruidas por la maleza, razón por la cual podrían ocasionar nuevamente procesos de inestabilidad del terreno.</p> <p>En las obras realizadas por medio del contrato 034 de 2009, cuyo objeto es la ejecución de estudios de diseños geotécnicos, y construcción de las obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas lluvias y de control torrencial en el cauce La Castillona, Conjunto Cerros de la Alhambra, municipio de Manizales, se encontró un colapso en el costado izquierdo del dique B3, así como socavaciones en el costado derecho del contradique B2 y el dique B4.</p>	<p>Lo anterior debido a la falta de mantenimiento de las obras de manejo de aguas lluvias y de estabilidad de taludes por parte de la administración municipal.</p> <p>Igualmente por factores externos no controlables por la entidad como deslizamientos ocurridos en la parte alta de la microcuenca concretamente durante las lluvias acontecidas durante los días 26 y 29 de noviembre de 2011, que se transformaron en flujos de tierra que descendieron por el cauce.</p>	<p>1) Reportar al municipio respectivo, la afectación de obra registrada para que se tomen los correctivos del caso. 2) Actualizar las bases de datos de sitios que presentan problemas y que reporta el Programa Guardias de la ladera, con el fin de programar acciones de tipo correctivo respectivos. 3) Alimentar el banco de proyectos con la información generada en el punto anterior</p>	<p>Revisar las bases de datos y el banco de proyectos una vez por trimestre, de tal forma que se incluyan aquellos obras construidas que presentan afectaciones parciales</p>	informe	1	2012/04/01	2012/11/30	35	0	<p>Acción de mejora correspondiente al Plan de Mejoramiento de Regalias del 24 de Febrero de 2012.</p>
---------------------------	-----------	--	--	---	---	---------	---	------------	------------	----	---	--